OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0593/05/23
Oficio N°: SG.LP.08-2023/1950
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de mayo de 2023

MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0595 de fecha 14 de Marzo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08040ROG001** ubicado en KM. 3.5 CARR. MADERA A CHIHUAHUA, COL. GOLONDRINAS, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 110.206 Metros cúbicos	3	2020	2022	26589060	26589062
astillas, *Pinus spp.*, Pino, 101.512 Metros cúbicos	1	2023	2023	26589063	26589063

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

23 DE MAYO 2023

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

SEMARNAT-03-061 **SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	**PINO**					PRODUCTO	**MADERA EN ROLLO**				
EXISTENCIA INICIAL	**247.803**	UNIDAD MEDIDA	**M3R**	FECHA (d/m/a)	**14/04/2023**	EXISTENCIA FINAL	**247.803**	UNIDAD MEDIDA	**M3R**	FECHA (d/m/a)	**15/05/2023**

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
31/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26550371	10.517
12/04/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26564231	10.832
18/04/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26564280	16.091
24/04/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26565610	13.461
26/04/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26565623	10.517
27/04/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26565630	11.489
28/04/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26565633	14.461
01/05/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26565651	10.203
02/05/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26580985	10.832
04/05/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26580990	10.434
04/05/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26580993	10.320
08/05/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26581010	10.832
09/05/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26581028	10.021
11/05/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA ROLLO (PINO)	26582421	50.365
				SUMA	200.375

P.P.

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
27/03/2023	ALBERTO OROZCO	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA (PINO)	26550601	49.168
31/03/2023	ELFIDO LOZANO	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA (PINO)	26550602	27.095
16/04/2023	EXPORT	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA (PINO)	26550603	43.728
24/04/2023	GUILLERMO MARTINEZ	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA (PINO)	26550604	43.728
				SUMA	**163.719**

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **55%**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

P.P.

C. MARIA ALICIA
RODRIGUEZ GOMEZ

CD. MADERA
15/05/2023

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA